



UACAM
Universidad Autónoma de Campeche



Maestría Interinstitucional en Derechos Humanos

Convocatoria 2024

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
Centro Nacional de Derechos Humanos "Rosario Ibarra de Piedra"



La Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Universidad Autónoma de Baja California Sur, la Universidad Autónoma de Campeche, la Universidad Autónoma de Chiapas, la Universidad Autónoma de Chihuahua, la Universidad Autónoma de Tamaulipas y la Universidad Autónoma de Tlaxcala.

CONVOCAN

A todas las personas interesadas en la promoción, el respeto, la protección y la garantía de los derechos humanos y la cultura de paz a participar en el proceso de selección para el ingreso a la Maestría Interinstitucional en Derechos Humanos, de perfil profesionalizante y que forma parte ante el Sistema Nacional de Posgrados (SNP) del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCyT).

OBJETIVO

Generar un proceso de formación para un nuevo perfil profesional dedicado a la defensa de los derechos humanos desde una lectura crítica, que pueda contribuir en la realización de investigaciones y aporten en la solución de las problemáticas sociales contemporáneas.

DURACIÓN

El Programa de Maestría tiene una duración de dos años, dividido en cuatro semestres.

MODALIDAD

Las clases son presenciales y virtuales, impartidas un fin de semana al mes por cada unidad de aprendizaje (24 unidades). En cada sede integrante de la Red Interinstitucional en materia de Derechos Humanos se imparte el mismo Programa.

PLAN DE ESTUDIOS 2016

La Maestría Interinstitucional en Derechos Humanos está integrada por 5 módulos, con 24 unidades de aprendizaje con un total de 85 créditos a cursarse en 2 años (2025-2026).

MÓDULO I	MÓDULO II	MÓDULO III	MÓDULO IV	MÓDULO V
Genealogía de los derechos humanos	Alcances del artículo 1o. constitucional: Constitucionalidad Multinivel	El sistema nacional no jurisdiccional de protección de derechos humanos: Origen y evolución	Procedimientos estándar para la atención de quejas en los OPDH	Seminario de metodología de la investigación y elaboración de proyectos
Sociología de los derechos humanos	Relación entre normas, jurisprudencia y criterios generales de interpretación y aplicación	El sistema nacional jurisdiccional de protección de derechos humanos: Órganos, relaciones y funcionalidad respecto del SNJPDH	Taller de trato con víctimas y peticionarios	Seminario de análisis de problemas regionales de derechos humanos
Fundamentos de los derechos humanos	Marco constitucional de derecho 1: Los derechos de fuente constitucional	El sistema interamericano de protección de derechos humanos: Órganos, relaciones y funcionalidad respecto del SJPDH	Taller de trato con la autoridad	Seminario de políticas públicas
	Marco constitucional de derecho 2: Los derechos de fuente convencional	El sistema internacional de protección de derechos humanos: Órganos, relaciones y funcionalidad	Taller de técnicas para la investigación de quejas	
	Marco constitucional de derecho 3: Los derechos en la jurisprudencia nacional e internacional		Taller de técnicas de conciliación	
	Criterios orientadores y Soft Law		Taller de elaboración de recomendaciones	
			Procedimientos ante el Poder Judicial y la SCJN	
			Procedimientos ante la justicia internacional	

REQUISITOS ADMINISTRATIVOS

1. Formulario de solicitud de ingreso <https://forms.office.com/r/xi2249cuB0>
2. Título de licenciatura en cualquier área del conocimiento, expedida por alguna institución pública o privada con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (REVOE) de la Secretaría de Educación Pública. (Original para cotejo y 2 copias por ambos lados en tamaño carta).
3. Cédula profesional de licenciatura. (Si es en formato de credencial, original para cotejo y 1 copia; si es en formato electrónico, 2 copias a color).
4. Certificado de estudios de licenciatura con promedio general mínimo de 8.0 (Original para cotejo y 2 copias por ambos lados en tamaño carta).
5. Constancia de comprensión de textos en idioma inglés, expedida por un centro acreditado en la formación de lenguas extranjeras. (2 copias).
6. Cuota por la Participación en el Proceso de Selección de \$250.00 (doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) (Original y 2 copias legibles del comprobante de pago):

Banco: Santander
Clabe: 014830655101884998

Cuenta: 6551018-8499
Referencia: UATXMIDH2022

*** Los depósitos serán a partir del 1ro de octubre**

Todos los documentos se enviarán en el orden mencionado y en formato digital para efectos del proceso de selección. Las personas que sean admitidas deberán presentar los documentos originales, para su cotejo en las fechas y horarios establecidos.

La carpeta de documentación deberá nombrarse como a continuación se detalla:

PRIMER APELLIDO_SEGUNDO APELLIDO_NOMBRE/S y ser enviada por medios digitales como:

- **WeTransfer**
- **OneDrive**
- **Drive (Gmail)**

Compartir el enlace a la cuenta de correo electrónico: cenadehalumni@cndh.org.mx

Medio por el cual se confirmará la recepción de la documentación y se le asignará el número de folio con el que podrá conocer los resultados de la convocatoria.

**NO SE TOMARÁ EN CONSIDERACIÓN LOS EXPEDIENTES INCOMPLETOS
Y/O ENTREGADOS FUERA DE LAS CONDICIONES Y TIEMPOS ESTABLECIDOS**

REQUISITOS ACADÉMICOS

- 7.** Carta de exposición de motivos de ingreso dirigida al Comité Académico en formato libre (máximo 2 cuartillas).
- 8.** Currículum vitae Ejecutivo en formato CONAHCYT Con documentos relevantes que lo comprueben (1 Copia).
- 9.** Proyecto de investigación a desarrollar durante la Maestría, el cual debe contener los siguientes elementos:
 - Planteamiento del problema;
 - Relevancia y pertinencia del tema para los derechos humanos;
 - Estado de la cuestión;
 - Hipótesis;
 - Objetivos
 - Metodología y
 - Bibliografía
 - Extensión mínima de 10 cuartillas y máxima de 15 cuartillas
- 10.** Dos documentos que acrediten experiencia en investigación y/o campo laboral en eje temático de los derechos humanos.
- 11.** Dos referencias académicas y de investigación.
- 12.** Examen de conocimientos sobre derechos humanos (será enviado por correo electrónico, en las fechas establecidas).
- 13.** Entrevista con el Comité Académico designado (la fecha y hora de la entrevista será comunicada por correo electrónico al postulante de manera individual, sin posibilidad de cambios).
- 14.** Entrega de copia de comprobante de pago de proceso de selección (no se aceptan transferencias interbancarias).

La admisión será resultado de una evaluación integral inapelable que deberá reflejar aptitudes académicas, de investigación, compromiso con la eficiencia terminal del posgrado, compromiso de dedicación al programa de tiempo completo, así como las posibilidades de incidencia social en el campo de los derechos humanos.

La documentación anexa a las postulaciones no admitidas podrá ser recuperada por las personas interesadas hasta tres meses hábiles después de la publicación de los resultados en cada sede. Transcurrido el plazo señalado, la documentación que no haya sido recuperada por sus titulares dejará de ser responsabilidad de la Coordinación del PIDH.

El proceso se desarrollará conforme al siguiente calendario:

PROCESO	FECHAS
Publicación de la convocatoria	9 julio de 2024
Preregistro de formulario de aspirantes	9 de julio al 30 de septiembre
Recepción de solicitudes y documentos	7 al 11 de octubre de 2024
Examen de conocimientos sobre derechos humanos	14 al 25 de octubre
Entrevistas con el comité académico designado	4 al 15 de noviembre de 2024
Publicación de resultados en la página web oficial del PIDH.	2 de diciembre de 2024
Proceso de inscripción	Enero de 2025
INICIO DE CLASES ENERO DE 2025	

CUOTA DE RECUPERACIÓN

La cuota semestral de Maestría está sujeta a los costos vigentes de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, la institución dará a conocer en su momento otras cuotas por concepto de matriculación, credencial u otros.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

La admisión es resultado de una evaluación integral que deberá reflejar aptitudes académicas, de investigación, compromiso con la eficiencia terminal, así como las posibilidades de incidencia en el campo de los derechos humanos. El número de las personas aceptadas es limitado y dependerá de la viabilidad del proyecto para la sede y las posibilidades de llevarla a buen término con el acompañamiento del Núcleo Académico.

Los resultados del proceso de admisión son inapelables e irrevocables.

Los requisitos de selección son independientes de los requisitos de inscripción y de egreso para cada sede. Las personas seleccionadas para estudiar la maestría en derechos humanos deberán sujetarse a los requisitos establecidos.

Las personas aceptadas en la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), administrativamente, estarán inscritos en la Universidad Autónoma de Tlaxcala, por lo que la inscripción y el proceso de titulación estará sujeta a la normatividad vigente de dicha entidad académica.

Los resultados de la evaluación serán publicados en la página web de la CNDH, mediante una relación de los números de folio de las personas aceptadas. Se les informará por correo electrónico los trámites a realizar para el proceso de inscripción.

INFORMES

Centro Nacional de Derechos Humanos “Rosario Ibarra de Piedra” (CENADEH), Avenida Río Magdalena # 108 colonia Tizapán demarcación de la alcaldía Álvaro Obregón CP. 01090, Ciudad de México.

- Teléfono 54.81.98.81 extensión: 5111
- Correo electrónico: **cenadehalumni@cndh.org.mx**
- Página electrónica: **www.cndh.org.mx**

Los datos personales serán tratados de conformidad con las disposiciones vigentes en materia de transparencia y protección de datos personales.



Maestría Interinstitucional en Derechos Humanos
